

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 16 de Abril de 2014.-

DECRETO N° 982.- /

Vistos:

a) Por tener que viajar a la ciudad de SANTIAGO, para asistir al "Encuentro Técnico Anual 2014, a realizarse en la ciudad de Santiago, los días 24 y 25 de Abril del corriente, Organizado en conjunto por la Mesa Directiva de la Asociación Nacional de Control Municipal y de la Asociación Nacional de Secretarios Municipales de Chile 2014, saliendo el día 23.04.2014, a las 16:40 hrs. En avión y regresando el día 26.04.2014 a las 15:20 hrs. en avión.-

b) Autorización Alcaldía de cometido de funcionario requerido por Directora de control, mediante Memorandum N° 71 de fecha 08.04.2014.-

c) Autorización Alcaldía de viaje en avión a la Ciudad de Santiago solicitada por Directora de Control para participar en Encuentro de Dirección de Control.

d) Lo dispuesto en el Art. 22° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) Ley N° 19.880, sobre base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

f) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **ORDENASE** cometido funcionario a doña **ROSA MARIA VALENZUELA LOPEZ**, Directora de Control, Grado 09° F.M.R., para realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

2.- Por tal motivo proporcionase viático parcial de 60% el día 23.04.2014, viático completo de 100% el día 24.04.2014 y viático parcial de 40% el día 25.04.2014, Gastos de Inscripción por \$ 100.000, más Gastos de Traslado de los cuales deberá rendir cuenta según corresponda.-

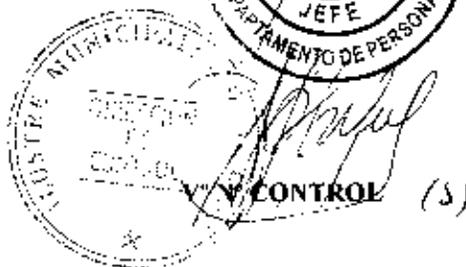
3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Establécese que la funcionaria se reintegrará a sus labores habituales el día 28.04.2014.-

5.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 215-21-01-004-006-001 "comisión de servicio en el país personal de planta", ítem 215-22-11-002-000-000, curso de capacitación. e ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal año 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JFRB/pgc.-

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.-